

ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS

Cancun , Quintana Roo a los 16 día (s) del mes ABRIL del 2025
"2025, Año del 50 aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Quintana Roo"

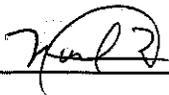
Lic. Guillermo Alberto Pinto Aguilar
Director de Administracion
PRESENTE

Atiende a lo dispuesto en el Artículo 38, tercer párrafo a los "LINEAMIENTOS PAR EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES FECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$678.84 (SON seicientos setenta y ocho pesos 84/100 M.N.) derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de **ENTREGA DE DOCUMENTACION DE INVENTARIOS** , que se llevó a cabo del **16 al 17 de abril del 2025**, en el centro de salud rural **EL CEDRAL** , en los términos que se detallan a continuación.

No. De Oficio de Comision:587/2025	
Monto Total Otorgado	Monto Equivalente al 100%
678.84	678.84

Fecha	Concepto	Importe del Gasto
16/04/2025	MILANESA CON ENSALADA	\$135
16/04/2025	4 HUARACHES	\$271
16/04/2025	GALLETAS, CAFÉ Y COCA COLA	\$100
17/04/2025	5 PANUCHOS	\$100
17/04/2025	2 BOTELLAS DE AGUA Y CACAHUATES	\$72.84
	SUMATORIA	\$678.84

ATENTAMENTE



C. MANUEL ZARAGOZA MORA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO



LIC. NICOLÁS VEGA CISNEROS
JEFE DE RECURSOS
MATERIALES

CONSTANCIA DE
DESEMPEÑO


Nombre: González Jiménez Dulcine B.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
JURISDICCION SANITARIA No. 2
C.S.R. EL CEDRAL

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobacion de viaticos, se realizó tomando en consideracion que en la zona rural denominada EL CEDRAL, ubicada en QUINTANA ROO no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobación fiscales digitales